

2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL. TURNO LIBRE.

RESULTADOS PRIMER EJERCICIO (Celebrado el 09 de enero de 2024)

Número opositor	Calificación
5	5,575
6	5,125
7	No apto
8	No apto
9	6,825
10	No apto
11	6,75
12	5,05
13	No apto
14	No apto
15	No apto
16	5,75
17	6,875
18	No apto
19	No apto
20	No apto
21	No apto
22	5,25
23	7,00
24	No apto
25	5,25
26	5,325
27	No apto
28	6,375
29	No apto
30	6,125
31	6,375
32	No apto
41	No apto
42	No apto
43	No apto
44	No apto

45	No apto
46	No apto
52	No apto
53	5,00
54	No apto
55	No apto
56	No apto
57	5,25
58	5,375
59	No apto
60	5,15
61	5,95
62	No apto
63	No apto
64	No apto
65	No apto
66	No apto
67	5,95
68	7,875
69	No apto
70	6,7
71	No apto
72	No apto
73	5,875
74	No apto
75	No apto
76	No apto
77	No apto
78	No apto
79	No apto
80	No apto
83	8,4
87	No apto
90	9,025
92	No apto
94	No apto
96	No apto
97	6,225

98	5,475
99	6,425
100	No apto
101	6,8
102	5,275
103	5,8
104	5,675
105	6,55
106	No apto
107	5,5
108	6,2
109	No apto
110	No apto
111	No apto
112	7,075
113	6,125
118	No apto
119	5,4
120	No apto
121	No apto
122	No apto
123	No apto
125	6,75

La apertura de los sobres identificativos se realizará en la sala de reuniones, planta calle, de la Casa Consistorial, Avda. Coscolluela, 1 de Ejea de los Caballeros, el día 25 de enero de 2024, a las 12 horas. Los miembros del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas acuerdan convocar a los opositores que han superado el primer ejercicio, para la realización de las pruebas físicas, el día 30 de enero de 2024, a las 9:00 horas en la Ciudad Deportiva de Ejea de los Caballeros, ubicada en C/ Bomberos, 49.

Para la realización de las pruebas físicas, los opositores deberán presentarse provistos del atuendo deportivo adecuado para cada una de las especialidades deportivas.

Además, deberán ir provistos de DNI y presentar certificado medico extendido en impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que la persona aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de las pruebas físicas que figuran en el anexo III de las bases de la oposición.

El Secretario del Tribunal